

ASSE - HOSPITAL MACIEL
Oficina de Compras
25 de Mayo 174
TELFAX. 2915 30 00 INT. 1106 - 1140
Rrmm.maciel@asse.com.uy

COMPRA DIRECTA N° 5591

Montevideo, 19 de Mayo de 2022

El Hospital Maciel solicita **COTIZACIÓN** de:

ITEM	CONCEPTO	CANTIDAD
1	Morrón Rojo (calibre 1 / categoría mediana)	85 kilos
2	Morrón verde (calibre 1 / categoría mediana)	60 kilos
3	Nabo (categoría mediana)	2 docenas
4	Perejil (categoría mediana)	3 docenas
5	Puerro (categoría mediana)	5 docenas
6	Pepino	10 Kilos

OBSERVACIONES:

- La compra se realiza por APERTURA **ELECTRÓNICA**, se deben cargar las ofertas en la página web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy). No se reciben ofertas en mostrador.
- 1. Se solicitan muestras a entregar en el departamento de Nutrición de 07:00 – 9:30 horas, hasta el 23/05/2022

LOS PROVEEDORES DEBERÁN ESTAR INSCRIPTOS EN EL R.U.P.E.

FORMA DE PAGO: CREDITO SIIF
MANTENIMIENTO DE OFERTA: 90 DIAS
COTIZACION EN MONEDA NACIONAL
PLAZO HASTA: 23/05/2022 Hora: 10:00
CONTACTO: ALIMENTACION- Silvia Bancoff INT.1442

A. Soledad Badell
Oficina de Compras –Depto. RR.MM.
Hospital Maciel



HOSPITAL
MACIEL

Montevideo, 21 de Agosto de 2020.

De: Dpto de Nutrición

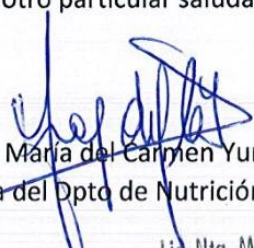
A: Jefa RRMM

Sra. Verónica Marandino


Por la presenta se eleva los requisitos que se deberán agregar al llamado de las Compras Directas:

- Se solicita la entrega de muestras n el Departamento de Nutrición, hasta la fecha del cierre de llamado. La no entrega de muestras implicara que al momento de la adjudicación no se tendrá en cuenta la cotización del proveedor en cuestión.
- Es obligatorio la presentación de la documentación sobre habilitación:
 - ✓ Bromatológica, de la planta elaboradora o deposito
 - ✓ MGAP
 - ✓ Habilitación para el transporte de alimentos
- Al momento de la adjudicación se tendrá en cuenta tanto la calidad como el precio.
- En caso de que surja empate se podrá adjudicar a ambos proveedores realizando un fraccionamiento equitativo de la cantidad solicitada.
- Una vez adjudicado los productos entregados deberán ser acordes a la muestra presentada. De no ser así se deberá informar a la Lic. en Nutrición quien definirá si acepta o no el producto de no aceptarlo se anulará la orden de compra y se pasará al siguiente proveedor.
- Las entregas se realizaran conforme a las cantidades solicitadas y a la calidad. En el horario estipulado por el Dpto de Nutrición.
- Al recepcionar los insumos se verificará las condiciones de entrega así como fecha de caducidad y las especificaciones bromatológicas requeridas tanto del alimento como del vehículo.

Sin otro particular saluda atentamente,


Lic. María del Carmen Yunes
Jefa del Dpto de Nutrición

Lic. Nta. M. del Carmen Yunes
Jefa del Dpto. Nutrición
Hospital Maciel - A.S.S.E.


Lic. Silvia Bancoff
Dpto de Nutrición

Silvia Bancoff
Lic. en Nutrición
Dpto. de Nutrición y Alimentación
Hospital Maciel - A.S.S.E.